



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Viceministerio de
Políticas para la
Defensa

Dirección General
de Educación y
Doctrina

Centro de Altos
Estudios
Nacionales - EPG

COMUNICADO

Estimados Estudiantes, Docentes y colaboradores y público en general:

En virtud que esta casa superior de estudio, promueve una cultura basada en la observancia de los valores institucionales orientados a regular, modelar y garantizar el profesionalismo y la eficacia en el ejercicio de la conducta de nuestro capital humano, compartimos con ustedes las siguientes normas administrativas:

1. El uso del correo de electrónico, el internet y otros recursos tecnológicos de la Institución son únicamente para el cumplimiento de los fines para los cuales están destinados y que correspondan directamente a las facultades o actividades del ejercicio de la función de cada trabajador.
2. Está terminantemente prohibido que los miembros de la comunidad académica (estudiantes, egresados, docentes, etc.), remitan correos electrónicos o mensajes a cuentas personales o redes sociales de las autoridades o funcionarios del CAEN –EPG, con el fin de solicitar algún tipo de gestión cuyo trámite se encuentre regulado en los reglamentos internos de la institución; de darse el caso, se considerará como no recibido.
3. Cualquier tipo de gestión, será tramitada de manera física o virtual a través de la Mesa de Partes del CAEN-EPG (correo electrónico jefe.mesadepartes@caen.edu.pe)
4. Es nuestro deseo fundamental lo expuesto a través de nuestras normas académicas y administrativas, por lo que los invitamos a visitar el siguiente enlace: <http://www.caen.edu.pe/wordpress/normatividad/>, donde encontraran las leyes, estatuto, reglamentos, directivas y resoluciones que dirigen y orientan el accionar del CAEN - EPG.



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Av. Escuela Militar S/N con Av. Chorrillos, Lima, Perú.
Central Telefónica: (51) 1 266-7202
www.caen.edu.pe

EL PERÚ PRIMERO